



AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DEL CAMINO

ANUNCIO de 17 de marzo de 2026 sobre información pública del expediente de modificación de Plan General Municipal n.º 10. (2026080445)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación de Plan General Municipal n.º 10, consistente en la modificación de las condiciones del suelo no urbanizable, se pretende la modificación de la categoría del suelo no urbanizable de protección paisajística en los terrenos afectados, a suelo no urbanizable común, además de modificar algunas condiciones específicas de este propio suelo y del suelo no urbanizable de protección de infraestructuras.

Se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aldeanuevadelcamino.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente y que son las siguientes:

La duración de la suspensión es de 6 meses.

Aldeanueva del Camino, 17 de marzo de 2026. El Alcalde-Presidente, RICARDO GARCÍA GONZÁLEZ.

• • •